

Fecha: 09-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes
Tipo: Noticia general
Título: Solicitud número 1645890.- Cruzvet

Pág.: 192
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.344

Viernes 9 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2751949

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1645890.- FEMSA SALUD SPA, CHILE.- Mixta: Cruzvet.- Marca de Productos y Servicios: Champús y acondicionadores para animales de compañía [preparaciones de peluquería no medicinales ni veterinarias]; preparaciones de baño no medicinales para animales; cosméticos para animales, desodorantes para animales; preparaciones no medicinales para el aseo de animales que no sean productos para lavarlos; productos para eliminar las manchas producidas por animales de compañía; enjuagues bucales no medicinales para animales de compañía; preparaciones no medicinales para el aseo de animales; preparaciones para el cuidado y limpieza de los animales; preparaciones no medicinales para el cuidado dental de los animales; limpiadores para camas (arena) de animales, de la clase 3. Medicamentos para uso médico; medicamentos para uso veterinario; preparaciones farmacéuticas; preparaciones veterinarias; preparaciones desodorantes para cajas de arena para mascotas, de la clase 5. Peines antipiojos para animales de compañía; sensores de uso médico para recoger datos biométricos de animales; andadores para animales de compañía; prendas terapéuticas para animales; distribuidores de medicinas para animales de compañía; dispositivos antichupones para el destete de animales, de la clase 10. Ropa para mascotas; ropa para perros; disfraces para animales; sombreros para mascotas; calzado para mascotas; collares para mascotas; collares de perro; collares para gatos; cuero; cuero masticable para perros; correas para mascotas, de la clase 18. Camas para animales de compañía, de la clase 20. Comederos (platos) para animales de compañía; fuentes de agua para mascotas en cuanto bebederos; cepillos para animales de compañía; cuencos para animales de compañía, de la clase 21. Juegos, juguetes y artículos para jugar, juguetes de peluche, saquitos rellenos de bolitas o semillas para jugar; juguetes de acción eléctricos, juguetes para el baño, juguetes para apretar, discos voladores, juguetes a cuerda, bancos de juegos, pelotas inflables, muñecas, animales de peluche; juguetes para mascotas; pelotas recreativas equipos para realizar ejercicios; globos y adornos para áboles de navidad, de la clase 28. Animales vivos; alimentos para animales; semillas; comida y golosinas para perros; comida y golosinas para gatos; alimentos para animales pequeños; comida para peces; alimentos para reptiles y semillas para pájaros; bandejas de arena higiénica para mascotas; cajas de arena higiénica automáticas para animales de compañía; arena para bandejas higiénicas para mascotas; arena para gatos; arena higiénica para animales, de la clase 31. Servicios de venta minorista de artículos, juguetes, accesorios y comida para mascotas; servicios de venta minorista en línea de artículos, juguetes, accesorios y comida para mascotas; servicios de pedidos en línea en el ámbito de la venta y reparto de artículos, juguetes, accesorios y comida para mascotas, de la clase 35. Servicios de aseo para animales domésticos; asistencia veterinaria; asistencia veterinaria especial; suministro de servicios médicos, de diagnóstico o de cirugía para animales; asistencia veterinaria especial para suministro cirugía oral y dental, de la clase 44.

Fecha de pago de publicación: 06 de Enero de 2026.

Cruzvet

CVE 2751949

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl